



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nro 3059

Rosario, "Año del Bicentenario de la Bandera Nacional", 17 de diciembre de 2012.-

VISTO: el llamado a Concurso Nacional para el Diseño de la Pintura Exterior del Centro de Expresiones Contemporáneas de Rosario, organizado por la Secretaría de Planeamiento, la Secretaría de Cultura y Educación y la Empresa Disal S.A., autorizado mediante Decreto N° 2762/12, y

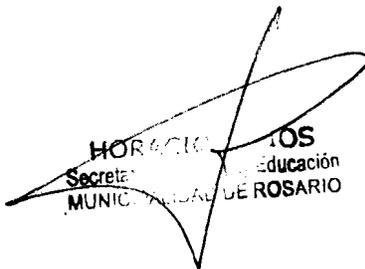
CONSIDERANDO: el carácter de Concurso Nacional la Sub-Dirección del Centro de Expresiones Contemporáneas solicita la ampliación del plazo de convocatoria, por ello y uso de sus atribuciones:

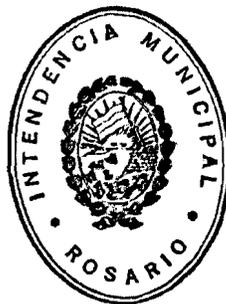
LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA:

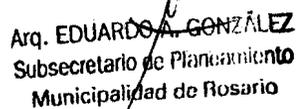
ARTÍCULO 1º: AMPLÍESE, hasta el día 25 de febrero de 2013, el plazo de convocatoria al Concurso Nacional para el Diseño de la Pintura Exterior del Centro de Expresiones Contemporáneas, autorizado mediante Decreto N° 2762/12.

ARTÍCULO 2º: Dese a la Dirección General de Gobierno, insértese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.


HORACIO TOS
Secretaría de Educación
Municipalidad de Rosario




Dra. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario


Arq. EDUARDO A. GONZÁLEZ
Subsecretario de Planeamiento
Municipalidad de Rosario